

ES 269821 Y
FECHA DE PRESENTACION
18 ENE. 1983



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 JUL. 1983

50 PRIORIDADES:	51 NUMERO	52 FECHA	53 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL B65D 88/12
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"CONTENEDOR PARA EL TRANSPORTE DE PANELES PREFABRICADOS"

71 SOLICITANTE (S)

Alejandro Cobos Alvarez y
Francisco Merino Dominguez

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Jose Colino, nº. 5 TORREJON DE ARDOZ (MADRID)

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

los solicitantes

74 REPRESENTANTE

Agustin Diaz

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

La presente invención se refiere, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, a un contenedor especialmente concebido para el transporte de paneles prefabricados, concretamente de paneles utilizados en el campo de la construcción, que presentan unas dimensiones y peso considerables.

El contenedor que la invención propone ha sido especialmente concebido para ser transportado en la plataforma de carga de un vehículo tractor, por ejemplo un camión, albergando una serie de paneles que quedan perfectamente independizados entre sí, y debidamente protegidos, para asegurar que su transporte se realice con el mínimo riesgo de deterioro para ellos.

Constituye otra de las características de la invención el hecho de que tal contenedor, en situación inoperante, puede ser plegado determinandose una ocupación volumétrica mínima, lo que a su vez favorece el transporte y almacenaje de los mismos, cuando éstos son inoperantes.

Basicamente el contenedor que se preconiza está constituido a partir de un armazón base, sobre el que apoyarán un determinado número de paneles, a través de su borde inferior, presentando dicho armazón un recubrimiento elástico en las zonas de incidencia de tales bordes, a la vez que tal armazón está provisto de vástagos independiza-

dores para los diferentes paneles, provistos igualmente de un recubrimiento elástico de protección para estos últimos.

A dicho armazón base se unen articuladamente por sus zonas extremas dos bastidores abatibles a diferentes niveles, para permitir su perfecta superposición en situación de abatimiento, incorporando además uno de tales bastidores, en su zona extrema superior, articulaciones extremas para sendos largueros acoplables a la zona extrema superior del otro bastidor, configurandose de esta manera un contenedor prismático-rectangular, cuyo perfil es sensiblemente semejante, desde el punto de vista dimensional, al de los paneles que han de transportarse en el mismo.

Con relación a tales bastidores laterales cabe destacar también que los mismos incorporan, en su travesaño superior, elementos compartimentadores similares a los existentes en el armazón base y en perfecta correspondencia con los de este último.

La estructura prismático-rectangular así obtenida se rigidiza con la colaboración de parejas de pletinas que se extienden de uno a otro bastidor en correspondencia con las caras laterales mayores del contenedor y en situación sensiblemente diagonal para estas últimas. Concretamente cada pletina, de las correspondientes a una pareja, se unen articuladamente a vértices diagonalmente opuestos de la estructura, mientras que por su extremidad opuesta a la

de articulación cada una de tales pletinas incorpora medios de enclavamiento con la complementaria, consistentes en un vástago roscado y una tuerca, con los que, no solo se consigue la unión entre ambas pletinas dentro de cada pareja, sino además el adecuado grado de tensión entre los vértices correspondientes de la estructura.

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de llegar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de una hoja única de planos, en la que con carácter ilustrativo y no limitativo, y en su única figura, se ha representado una vista en perspectiva del contenedor para el transporte de paneles prefabricados que constituye el objeto de la presente invención, el cual aparece en situación operante, habiéndose representado mediante flechas los sentidos de abatimiento de los diferentes elementos integrantes del mismo.

A la vista de esta figura puede observarse como el contenedor que se preconiza está constituido a partir de un armazón base 1, de configuración rectangular, en el que se define un travesaño central 2 y dos travesaños extremos 3, así como un larguero de refuerzo 4, estando cada uno de los travesaños 2 y 3 destinados a recibir el borde inferior de los paneles 5 a transportar, los cuales han sido

representados en línea discontinua en la figura, para lo cual tales travesaños presentan una lámina de recubrimiento 6, por su cara superior, preferentemente consistente en una banda de caucho.

5 Para establecer una compartimentación en el interior del contenedor, que mantenga independizados a los diferentes paneles 5, se ha previsto que de dichos travesaños 2 y 3 emerjan una pluralidad de vástagos 7, orientados hacia arriba, destinados a recibir a sendos casquillos amortiguadores 8, preferentemente de configuración cilíndrica, obtenidos en plástico blando y con su extremidad libre de configuración tronco-cónica para facilitar la penetración de los citados paneles 5 en sus alojamientos, y estando tales conjuntos vástago-casquillo distanciados en consonancia con el espesor previsto para los repetidamente citados paneles 5.

10 El armazón base 1 incorpora además, cerca de sus vértices, argollas laterales 9 para facilitar su manipulación por los medios convencionales de estiba durante su transporte.

20 Este armazón base 1 se complementa con dos bastidores extremos 10 y 11, constituidos por sendos marcos rectangulares, de anchura coincidente con la del armazón base 1 y de altura determinada por la de los propios paneles 5, adecuadamente rigidizados mediante tirantes diagonales 12.

La articulación de los bastidores 10 - 11 al armazón 1 se realiza con la colaboración de respectivas parejas de cartelas 13 y 14, rigidamente unidas, preferentemente por soldadura, al armazón 1 y provistas de bulones de articulación para los bastidores, con la particularidad de que las cartelas 13 correspondientes a uno de ellos son de altura considerablemente mayor que las cartelas 14 correspondientes al otro, al objeto de establecer ejes de articulación a diferentes niveles que permitan el abatimiento del bastidor 11 sobre el armazón 1 y el posterior abatimiento del armazón 10 con respecto al bastidor 11 ya abatido.

Estos bastidores 10 y 11, en su travesaño superior, incorporan vástagos 7' asistidos por casquillos 8' equivalentes a los existentes en el armazón base 1 y operativamente enfrentados a los de este último.

En uno de los bastidores laterales, concretamente el referenciado con 10, existen en sus vertices superiores bisagras 15 de articulación para respectivos largueros 16, que complementan la estructura prismático-rectangular del conjunto, largueros que por su extremidad opuesta están provistos de pivotes perpendiculares 17, orientados hacia abajo y destinados a insertarse en alojamientos operativamente practicados del otro bastidor o bastidor libre 11.

Tal como anteriormente se ha dicho esta estructura prismático-rectangular debe ser adecuadamente rigidizada

en sentido diagonal sobre sus planos correspondientes a sus caras laterales mayores, ya que las menores se encuentran rigidizadas por los tirantes 12 instalados en los bastidores correspondientes.

5 Para ello sobre cada una de las citadas caras laterales mayores se establecen dos parejas de pletinas, referenciadas con 18 y 19 dentro de cada pareja, y de manera que tales pletinas 18 y 19 se encuentran articuladas por sus extremos 20 y 21 a dos vértices diagonalmente opuestos de la estructura, mientras que por su extremo opuesto una de ellas incorporan solidariamente un vástago roscado 22, pasante a través de un orificio existente en un acodamiento extremo 23 de la otra y recibiendo tras dicho orificio a una tuerca tensora 24.

10
15 De esta manera mediante cada conjunto vástago roscado-tuerca se consigue regular la longitud operativa de las respectivas parejas de pletinas 18-19, consiguiéndose una perfecta configuración prismático-rectangular para el contenedor y una absoluta rigidez para el mismo.

20 Como complemento de este juego de pletinas 18, en las caras laterales del bastidor libre 11 existen sendas pletinas acodadas 25, que actúan como cajeados receptores de aquellas en situación inoperante del conjunto, más concretamente en situación de plegado.

25 Merece especial mención el hecho de que, al objeto

de facilitar las manipulaciones de la estructura en las
operaciones de carga y descarga de la mercancía, se ha pre
visto que al travesañ inferior de uno de los bastidores,
concretamente del referenciado con 10, sea solidario un ce
5 rrojo que incide sobre un taladro 26 de la cartela 13 co-
rrespondiente, estableciendo el bloqueo de dicho bastidor
y haciendo inoperante su articulación.



10



15



20

25

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- CONTENEDOR PARA EL TRANSPORTE DE PANELES PREFABRICADOS, esencialmente caracterizado por estar constituido a partir de un armazón-base, provisto de argollas laterales para su manipulación por los medios de estiba convencionales, armazón al que, por sus zonas extremas, se unen artí-
5 culadamente sendos bastidores abatibles que, con la colaboración de unos largueros superiores unidos articuladamente a uno de tales bastidores y provistos de medios de enclavamiento al otro, definen una estructura prismático-rectangu-
10 lar de dimensiones acordes con las de los paneles a contener, habiéndose previsto que tanto en el armazón-base como en los bastidores laterales existan elementos compartimentadores que establecen alojamientos unitarios e independien-
15 tes para cada uno de tales paneles, siendo los diferentes sectores del contenedor susceptibles de abatirse unos sobre otros en orden a determinar una ocupación volumétrica mínima en situación inoperante por parte del mismo.

2ª.- CONTENEDOR PARA EL TRANSPORTE DE PANELES PREFABRICADOS, según reivindicación primera, caracterizado por-
20 que en el armazón-base se definen travesaños, preferentemente en número de tres, adecuadamente distribuidos, determinantes de sendos apoyos para los paneles, los cuales quedan situados en imaginarios planos perpendiculares y longitudi-
25 nales, y descansan sobre tales travesaños a través de su

borde inferior, habiendose previsto que dichos travesaños se encuentren provistos de un recubrimiento elástico, en su cara receptora de los paneles, a base de caucho o similar.

5 3a.- CONTENEDOR PARA EL TRANSPORTE DE PANELES PREFABRICADOS, según reivindicación primera, caracterizado por-
que cada uno de los bastidores laterales, provistos de barras diagonales de refuerzo, se unen articuladamente al armazón-base a través de correspondientes parejas de cartelas solidarizadas a este último, con la particularidad de que
10 una pareja de cartelas es de altura considerablemente mayor que la otra, en orden a establecer la articulación de los citados bastidores a distintos niveles, abatiéndose en primer lugar el bastidor libre, de eje de articulación más bajo y que se adapta al armazón-base, y seguidamente el basti-
15 dor al que se unen articuladamente los largueros superiores previo abatimiento de los mismos ocupando estos elementos planos adyacentes y superpuestos que, de abajo a arriba, corresponden al armazón-base, bastidor libre, largueros y bastidor asociado a la armadura.

20 4a.- CONTENEDOR PARA EL TRANSPORTE DE PANELES PREFABRICADOS, según reivindicación primera, caracterizado por-
que los largueros superiores, en sus extremos opuestos a los de articulación, incorporan sendos pivotes perpendiculares a su propio plano y destinados a insertarse en alojami-
25 entos operativamente practicados en el travesaño superior

del bastidor libre.

5 5a.- CONTENEDOR PARA EL TRANSPORTE DE PANELES PREFABRICADOS, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque los elementos compartimentadores consisten en vástagos emergentes de los travesaños del armazón-base, así como de los travesaños superiores de los bastidores laterales, los primeros orientados hacia arriba y los segundos horizontalmente hacia adentro, distanciados en consonancia con el espesor de los módulos prefabricados a que se destine el
10 contenedor y recubiertos por sendos casquillos amortiguadores, preferentemente obtenidos en plástico blando, de configuración cilíndrica y con su extremidad libre troncocónica para facilitar la penetración de los paneles a sus alojamientos.

15 6a.- CONTENEDOR PARA EL TRANSPORTE DE PANELES PREFABRICADOS, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque a cada uno de los vértices de la estructura prismática así obtenida y en correspondencia con sus caras laterales mayores, se unen articuladamente sendas pletinas, que
20 desde el punto de vista operativo se agrupan por parejas y actúan en correspondencia con las dos diagonales de cada una de las citadas caras mayores de la estructura, incorporando una pletina de cada pareja un vástago roscado solidarizado a su extremidad libre, mientras que la pletina complementaria presenta, también en su extremidad libre un aco
25

damiento ortogonal provisto de un taladro para paso del vástago citado y recepción de la correspondiente tuerca tensora, habiéndose previsto que a los laterales del bastidor lateral libre sean solidarias sendas pletinas acodadas, determinantes de dos cajeados receptores de aquellas pletinas en situación inoperante del conjunto.

7ª.- CONTENEDOR PARA EL TRANSPORTE DE PANELES PREFABRICADOS, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque en uno de los bastidores laterales, en su travesaño inferior, se establece un cerrojo que incide sobre un taladro de la cartela correspondiente, con sensible distanciamiento respecto al eje de articulación, y que actúa como elemento de bloqueo para el bastidor correspondiente durante las operaciones de carga y descarga de la mercancía.

8ª.- CONTENEDOR PARA EL TRANSPORTE DE PANELES PREFABRICADOS.

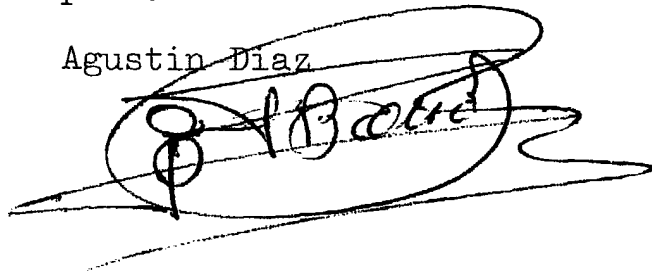
La presente memoria consta de doce hojas foliadas, mecanografiadas por una sola de sus caras y a doble espacio y de una hoja de dibujos.

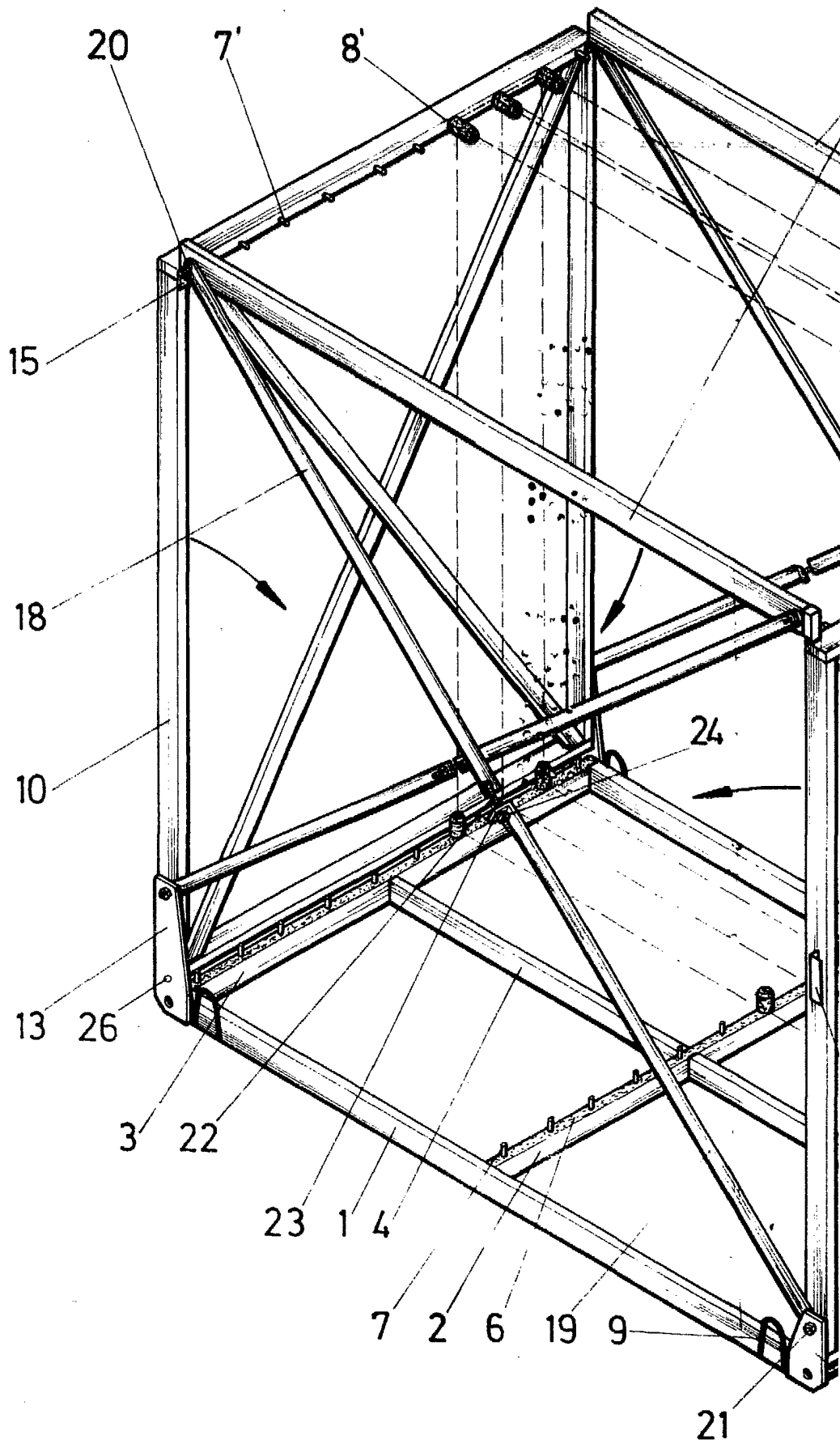
Madrid, 18 ENE. 1983
Alejandro Cobos Alvarez y

Francisco Merino Dominguez

p. a.

Agustin Diaz





ESCALA VARIABLE

